

OFERTA PRÉSTAMO PERSONAL E HIPOTECARIO BONIFICADO AUTÓNOMOS

• Cuenta Negocio:

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y entidad.
--	--

Sin comisiones de:*

- **Administración.**
- **Mantenimiento de cuenta.**
- **Transferencias**, realizadas a través de canales digitales si son de importe inferior a 50.000€ y realizadas a países del entorno SEPA.
- **Ingreso de cheques realizado por canales digitales.**

Servicios

• Tipos Especiales en Depósitos a Plazo Fijo.

Trae tus ahorros a Caixa Popular y pregunta por nuestros tipos especiales a plazo fijo para rentabilizarlos al máximo.

• Financiación

Préstamo Personal Bonificado Autónomo Fijo¹

- ✓ Tipo de interés nominal:
 - 12 Primeros meses: 6,50%.
 - Resto: 9% con bonificaciones al tipo de interés nominal según productos contratados.
- ✓ Plazo máximo: 8 años.
- ✓ Comisión de apertura: 1% mínimo 100€.
- ✓ Gastos de estudio: 0€.



¿Quieres saber más?

Préstamo Hipoteca Bonificada Autónomo Mixta²

- ✓ Tipo de interés nominal:
 - 12 Primeros meses: 3%.
 - Desde el mes 13 hasta el mes 48: 4% con bonificaciones al tipo de interés nominal según productos contratados.
 - A partir del mes 49: Eur+1,75% con bonificaciones al tipo de interés nominal según productos contratados.
- ✓ Bonificación del 0,25% al tipo de interés nominal en caso de adquisición o rehabilitación de vivienda con nivel de eficiencia energética A o B.
- ✓ TAE variable*.
- ✓ Importe máximo:
 - 1ª vivienda: hasta el 80% del mínimo de los valores (compra o tasación) sin contar impuestos ni gastos, pudiendo llegar al 100% del valor de compra (sin contar impuestos ni gastos y sin exceder del 80% del valor de tasación)**.
 - 2ª vivienda: hasta 80% del valor de compra (sin contar impuestos ni gastos) sin exceder del 70% del valor de tasación.
- ✓ Plazo máximo: 35 años con el límite de la edad de jubilación.
- ✓ Comisión de apertura: 1% mínimo 300€.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

Préstamo Hipoteca Bonificada Autónomo Variable³

- ✓ Tipo de interés nominal:
 - 12 Primeros meses: 1,75%.
 - Resto: EUR+1,75% con bonificaciones al tipo de interés nominal según productos contratados.
- ✓ Bonificación del 0,25% al tipo de interés nominal en caso de adquisición o rehabilitación de vivienda con nivel de eficiencia energética A o B.
- ✓ TAE variable*.
- ✓ Importe máximo:
 - 1ª vivienda: hasta el 80% del mínimo de los valores (compra o tasación) sin contar impuestos ni gastos, pudiendo llegar al 100% del valor de compra (sin contar impuestos ni gastos y sin exceder del 80% del valor de tasación)**.
 - 2ª vivienda: hasta 80% del valor de compra (sin contar impuestos ni gastos) sin exceder del 70% del valor de tasación.
- ✓ Plazo máximo: 35 años con el límite de la edad de jubilación.
- ✓ Comisión de apertura: 1% mínimo 300€.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

Consulta condiciones en tu Oficina más próxima de Caixa Popular

Esperamos que estas condiciones preferentes se ajusten a vuestras necesidades. Estamos a vuestra disposición en nuestras Oficinas de lunes a jueves en horario de 08:30h a 15:00h y de 16:00h a 17:30h. Y los viernes por las mañanas de 08:30h a 14:30h.



¿Quieres saber más?



**Nuestro trabajo es hacer grandes ofertas,
sin dejar de lado la letra pequeña.**

Cuenta Negocio*

Cumpliendo los siguientes requisitos:

- Tener domiciliado el recibo del Autónomo o tener activo un TPV, en cualquiera de sus modalidades.
- Tener contratado el servicio de banca digital, Ruralvía, con Buzón virtual o *infomail* activado.
- Tener operativa una tarjeta de crédito de Caixa Popular, contratar un seguro con RGA con una prima mínima anual de 200€** o tener contratado el servicio de Finanzas.

En caso de que no se cumplan los requisitos indicados anteriormente, se aplicarán las condiciones de cuenta estándar: Comisión de mantenimiento de Cuenta 20€ trimestrales. Comisión de emisión de transferencias de hasta 50.000€ a España y países del entorno SEPA a través de canales digitales: 0,10% del importe de la transferencia con un mínimo de 3€. Comisión por ingreso de cheques: 3€ por cheque.

Posibilidad de bonificar la comisión de mantenimiento de cuenta en caso de cumplir una de estas tres condiciones:

- Se tiene domiciliada en la cuenta el recibo del Autónomo y se tiene contratado el servicio de Banca Digital-Ruralvía.
- Mantiene saldo en productos de inversión contratados a través de Caixa Popular. Se considerarán como productos de inversión los Fondos de Inversión, Valores, Planes de Pensiones, Plan de Previsión Asegurado y Seguros de Ahorro.
- O es tomador en dicha cuenta de seguros contratados con SegurosRGA**. Los seguros contratados deben de encontrarse ya activados.
- O es titular de un Depósito a Plazo Fijo de importe superior a 30.000€.

Cuenta no remunerada.

Ejemplo representativo **Comisión de Mantenimiento de Cuenta y Administración:**

- TIN: 0,00%, TAE: 0,00% calculado bajo el supuesto de cumplir los requisitos de bonificación anteriormente indicados o el criterio de bonificación de comisión de mantenimiento de cuenta y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta y administración de 0€.
- TIN: 0,00%, TAE -3,940% calculado bajo el supuesto de no cumplir los requisitos de bonificación anteriormente indicados o el criterio de bonificación de comisión de mantenimiento de cuenta y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta de 20€ y 0€ de comisión de administración trimestral.

**Los seguros válidos para la bonificación de la comisión de mantenimiento de Cuenta, así como para cumplir con uno de los requisitos para ser considerado Cliente Autónomo son: Seguro de Auto, Hogar, Decesos, Accidentes, Comercio, Cazador, Incapacidad Temporal, Todo Riesgo Construcción, Protección de pagos, Vida y Ciberseguro, todos ellos contratados con SegurosRGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caixa Popular pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en: https://www.seguorsrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

1º Préstamo Personal Bonificado Autónomo Fijo.

Bonificaciones al tipo de interés nominal, con revisión anual. La bonificación máxima al tipo de interés nominal será 2,50% en el caso de que el cliente disponga en la entidad de una serie de productos o servicios activos y los mantenga durante toda la vida del préstamo, y se aplicarán a partir de la decimotercera mensualidad.

- Rebaja de 0'50% por tener el recibo del Autónomo domiciliado en Caixa Popular.
- Rebaja de 0'50% por tenencia de tarjeta de crédito o mixta con un uso mínimo anual de 3.000€ en compras.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del seguro de protección de pagos o ILT (Incapacidad Laboral Transitoria) contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del seguro de vida RGA Vida Préstamo contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del Seguro de Hogar o Comercio contratado a través de Caixa Popular.

Para el cálculo del ejemplo representativo no se ha aplicado ninguna de las bonificaciones al tipo de interés nominal.

Ejemplo para importe de 5.000€ a 60 meses. Doce primeros meses 6,50% TIN. A partir del decimotercer mes 9% TIN, 9,288%TAE. 12 cuotas mensuales de 97,83€. 47 siguientes cuotas de 102,66€, y una cuota final de 102,53€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1 % min 100€): 100€. Importe total de intereses: 1.101,51€. Coste total del préstamo: 1.201,51€. Importe total adeudado: 6.201,51€

2º Préstamo Hipoteca Bonificada Autónomo Mixta

*TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 02/06/2023; 3,862%, revisable anualmente
TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

**Consulta condiciones en tu entidad.

La prima anual estimada del seguro de daños que se ha tomado como referencia para el cálculo de la TAE variable del siguiente ejemplo, es de 95,88€.

Bonificaciones al tipo de interés nominal. La bonificación máxima al tipo de interés nominal será 1% en el caso de que el cliente disponga en la entidad de una serie de productos o servicios activos y los mantenga durante toda la vida del préstamo, y se aplicarán a partir de la decimotercera mensualidad. A partir de ese momento, revisión anual de bonificaciones coincidiendo con la revisión del Euribor:

- Rebaja de 0'20% por tener el recibo del Autónomo domiciliado en Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por tenencia de tarjeta de crédito o mixta con un uso mínimo anual de 3.000€ en compras.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de protección de pagos o ILT (Incapacidad Laboral Transitoria) contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de vida RGA Vida Préstamo contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del Seguro de Hogar o Comercio contratado a través de Caixa Popular.

En cada revisión de condiciones, si en el momento de aplicar las bonificaciones el tipo nominal para el siguiente periodo fuese negativo, este será considerado con valor cero.

Para el cálculo del ejemplo representativo no se ha aplicado ninguna de las bonificaciones al tipo de interés nominal ni se ha tenido en cuenta que la vivienda a adquirir o rehabilitar sea con nivel de eficiencia energética A o B.

Ejemplo para importe de 100.000€ a 360 meses. Doce primeros meses 3% TIN. Desde el decimotercer mes hasta el cuadragésimo octavo mes 4% TIN. A partir del cuadragésimo noveno mes: 5,507%, 5,296% TAE variable. 12 cuotas mensuales de 421,60€. 36 siguientes cuotas de 475,83€, 311 siguientes cuotas de 556,52€ y una cuota final de 558,34€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1% min 300€): 1.000€. Importe total de intereses: 95.825,14€. Coste total del préstamo: 99.701,54€. Importe total adeudado: 199.701,54€



¿Quieres saber más?



**Nuestro trabajo es hacer grandes ofertas,
sin dejar de lado la letra pequeña.**

³Préstamo Hipoteca Bonificada Autónomo Variable

*TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 02/06/2023; 3,862% revisable anualmente.
TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

**Consulta condiciones en tu entidad.

La prima anual estimada del seguro de daños que se ha tomado como referencia para el cálculo de la TAE variable del siguiente ejemplo, es de 95,88€. Bonificaciones al tipo de interés nominal. La bonificación máxima al tipo de interés nominal será 1% en el caso de que el cliente disponga en la entidad de una serie de productos o servicios activos y los mantenga durante toda la vida del préstamo, y se aplicarán a partir de la decimotercera mensualidad. A partir de ese momento, revisión anual de bonificaciones coincidiendo con la revisión del Euribor:

- Rebaja de 0'20% por tener el recibo del Autónomo domiciliado en Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por tenencia de tarjeta de crédito o mixta con un uso mínimo anual de 3.000€ en compras.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del Seguro de Protección de Pagos o ILT (Incapacidad Laboral Transitoria) contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del Seguro de Vida RGA Vida Préstamo contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del Seguro de Hogar o Comercio contratado a través de Caixa Popular.

En cada revisión de condiciones, si en el momento de aplicar las bonificaciones el tipo nominal para el siguiente periodo fuese negativo, este será considerado con valor cero.

Para el cálculo del ejemplo representativo no se ha aplicado ninguna de las bonificaciones al tipo de interés nominal ni se ha tenido en cuenta que la vivienda a adquirir o rehabilitar sea con nivel de eficiencia energética A o B.

Ejemplo para importe de 100.000€ a 360 meses. Doce primeros meses 1,75% TIN. A partir del decimotercer mes 5,507% TIN, 5,539% TAE variable. 12 cuotas mensuales de 357,24€. 347 siguientes cuotas de 561,25€, y una cuota final de 559,05€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1% min 300€): 1.000€. Importe total de intereses: 99.599,68€. Coste total del préstamo: 103.476,08€. Importe total adeudado: 203.476,08€.

Seguro de vida contratado con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78229663 y clave de la DGSFP C-595

Seguro de hogar, RuralFlexible y Todo Riesgo Construcción contratados con SegurosRGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caixa Popular pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en: https://www.seguorsrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

La Oferta será válida durante la vigencia del Convenio de colaboración, salvo que se produzcan variaciones de mercado.

Aut. SAMEF 07/07/2022



¿Quieres saber más?